



Asunto: Cédula de notificación por estrados de la apertura de las **cuarenta y ocho horas**, del escrito que contiene el RECURSO DE APELACIÓN, presentado el día veintisiete de noviembre del año en curso, por el ciudadano **FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA**, en su carácter de Representante del Partido Político **“MOVIMIENTO CIUDADANO”**, en contra de: **“LA OMISIÓN DE DAR PUNTUAL RESPUESTA A LAS SOLICITUDES QUE LE FUERON REALIZADAS LOS DÍAS VEINTINUEVE DE OCTUBRE Y CUATRO DE NOVIEMBRE AMBOS DEL DOS MIL VEINTE” (SIC)**.

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **veintitrés horas con cuarenta minutos** del día veintisiete de noviembre del año dos mil veinte, el suscrito **Lic. Jesús Homero Murillo Ríos**, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.-----

-----**HAGO CONSTAR**-----

Que, en este acto, en los estrados de este órgano comicial, se hace del conocimiento público el RECURSO DE APELACIÓN, presentado el día veintisiete de noviembre del año en curso, por el ciudadano **FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA**, en su carácter de Representante del Partido Político **“MOVIMIENTO CIUDADANO”**, en contra de: **“LA OMISIÓN DE DAR PUNTUAL RESPUESTA A LAS SOLICITUDES QUE LE FUERON REALIZADAS LOS DÍAS VEINTINUEVE DE OCTUBRE Y CUATRO DE NOVIEMBRE AMBOS DEL DOS MIL VEINTE” (SIC)**. -----

Asimismo hago constar que la presente cédula se fija en los estrados electrónicos de la página oficial del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, misma que permanecerá durante **cuarenta y ocho horas** contadas a partir de la hora y fecha señalada en el párrafo anterior, dando debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.-----

Atentamente



Lic. Jesús Homero Murillo Ríos
Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral
del Instituto Morelense de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana